



ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2017 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDER A LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE Nº 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE POLLOS II (VALLADOLID) ZONA SECANO. EXPEDIENTE. Nº 06/17/ITACYL.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D Alberto Villagrà Laso, Subdirector de Administración y Presupuestos.

(Delegación de Dña. Ana M^a Asenjo García, Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en su Resolución de 27 de abril de 2017)

VOCALES:

D. Miguel Ángel García Turienzo, Jefe de Área de Planificación, Desarrollo Tecnológico e Ingeniería.

D. Santiago Marcos González, Técnico de la Subdirección de Infraestructuras Agrarias.

D. Luis Oscar Ortega Jiménez, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Ganadería

D^a M^a José Sacristán Santos, Jefa de la Unidad de Contratación, que actúa como Secretaria.

En Valladolid, Carretera de Burgos-Portugal, km. 119 (Finca Zamadueñas), sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, siendo las 10:30 horas del día 6 de junio de 2017 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de proceder a la apertura de la documentación general (Sobre nº 1) presentada por los licitadores al procedimiento convocado para la adjudicación de las obras contenidas en el "Proyecto de Infraestructura Rural de la zona de concentración parcelaria de Pollos II (Valladolid), zona secano" y su correspondiente examen.

Abierta la sesión, se da lectura al anuncio del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de fecha 22 de marzo de 2017 (BOCyL Nº 79 de 27 de abril de 2017), por el que se convoca licitación pública, mediante procedimiento de abierto, del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras antes citadas.

Seguidamente se procede al recuento de las proposiciones y su confrontación con el certificado de Registro de entrada del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de fecha 26 de mayo de 2017, siendo coincidentes; habiendo presentado oferta los siguientes licitadores:



Nº	EMPRESA	Fecha fax o mail	Fecha de registro	Nº registro
01	MESTOLAYA, S.L.		22/05/17	20170240002138
02	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.		23/05/17	20170240002148
03	UTE CODELSUR PROYECTOS, S.L. – ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S.L.		23/05/17	20170240002149
04	U.T.E. OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS, S.A. - OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L.		23/05/17	20170240002150
05	HIDROCONSA, S.A.		23/05/17	20170240002162
06	CYOPSA-SISOCIA, S.A.		23/05/17	20170240002164
07	UTE CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.- LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L.		23/05/17	20170240002165
08	ARCOR, S.L.U.		23/05/17	20170240002166
09	DRAGADOS, S.A.		23/05/17	20170240002167
10	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.		23/05/17	20170240002175
11	OBRAS HERGON, S.A.U.		23/05/17	20170240002176
12	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.		23/05/17	20170240002177
13	ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA		23/05/17	20170240002178
14	TOYR S.A.		23/05/17	20170240002179
15	UTE RESALTA PROMOCION Y GESTION S.A.U. - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.		23/05/17	20170240002180
16	CONSERVACION DE VIALES, S.A.U.		23/05/17	20170240002181
17	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.		23/05/17	20170240002182
18	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002203
19	HORDESCON, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002204
20	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002205
21	JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002206
22	CONGESA XXI, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002207
23	EXFAMEX, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002208
24	HERRERO TEMIÑO, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002209
25	HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U. – DOMINGO CUETO, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002210
26	ECOASFALT, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002211
27	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002212
28	UTE OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L.- CANTERAS CUADRADO, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002213
29	ARPAPE, S.L.	23/05/17	24/05/17	20170240002214
30	INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	23/05/17	24/05/17	20170240002215
31	U.T.E. TECNIVIAL, S.A.- SEDINFRA, S.A.	23/05/17	25/05/17	20170240002228
32	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	23/05/17	25/05/17	20170240002229
33	U.T.E. URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. - PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	23/05/17	25/05/17	20170240002230

Visto este certificado del Registro del Instituto se verifica que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Séguidamente se procede por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación general (sobre nº 1), aportada por los licitadores. Concluido su examen y



detectadas deficiencias en la documentación, que la Mesa considera subsanables, se acuerda, por unanimidad:

1.- Solicitar a los licitadores que se relacionan a continuación la siguiente documentación:

CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.

- Declaración responsable, según modelo de Anexo N° II, debidamente cumplimentada en el apartado: *“Que la entidad a la que represento se compromete, en caso de que la propuesta de adjudicación recaiga a su favor, a aportar los documentos que se señalan, en la condición 22 de este Documento de Condiciones”*. La declaración presentada por el licitador hace referencia a la condición 20.

ZARZUELA, S.A.

- Declaración responsable, según modelo de Anexo N° II, debidamente cumplimentada en el apartado: *“Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personal con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre”* en el que ha señalado que el número total de trabajadores de la empresa es cero, a la vez que ha declarado estar EXENTA de cumplir con la obligación de tener empleados discapacitados en un porcentaje superior al dos por ciento de la plantilla de la empresa, al haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas; siendo ambas situaciones incompatibles entre sí, deberá aclarar esta circunstancia.

HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

- Declaración responsable, según modelo de Anexo N° II, debidamente cumplimentada en el apartado: *“Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personal con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre”* en el que ha señalado que el número total de trabajadores de la empresa es cero. Deberá aclarar esta circunstancia.

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

- Declaración responsable, según modelo de Anexo N° II, debidamente cumplimentada en el apartado segundo que dispone: *“En el caso de que el licitador actuase a través de representante, que este cumple con los requisitos establecidos para la representación”*. En la declaración presentada por el licitador se ha omitido este apartado.

U.T.E. TECNIVIAL, S.A. – SEDINFRA, S.A.

- Compromiso de unión temporal debidamente cumplimentado en los términos establecidos en la condición 12, apartado tercero del Documento de Condiciones



del Contrato. En el compromiso presentado por el licitador se ha omitido el compromiso de constituirse formalmente en Unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

2.- Requerirles para que, en un plazo que finalice el 9 de junio de 2017, a las 14:00 horas, aporten la documentación solicitada, quedando condicionada su admisión a la subsanación del documento solicitado en tiempo y forma.

3.- Admitir al resto de licitadores a la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 12:00 horas en el lugar y fecha al principio expresados, firmando la presente acta todos los componentes de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a José Sacristán Santos

LOS VOCALES

Fdo.: Miguel A. García Turienzo

Fdo.: Santiago Marcos González

Fdo: Luis Oscar Ortega Jiménez